



## En la Universidad Tecnológica de Parral:

- No se requirieron dictámenes
- No se suspendió la contratación, por lo cual no existe comunicado alguno de suspensión.
- No se elaboraron estudios de impacto urbano y ambiental dado la naturaleza del contrato.
- No se tienen informes de avances físicos dado la naturaleza del contrato.
- No se tiene avances informes de avance financiero dado la naturaleza del contrato.